

EL IDEAL FEMENINO EN VENEZUELA (1830-1855)

Johana Ramos (*)

Introducción

El presente artículo pretende dar una mirada diferente sobre el pasado, a partir de la revisión de los acuerdos establecidos en la sociedad referente a los lineamientos y al sistema de valores que guiaban la conducta y comportamiento de las mujeres.

Durante el período en cuestión, la sociedad venezolana estaba adaptándose a una dinámica en la que se difundían un conjunto de normas a través de manuales divulgativos, los cuales estaban destinados a transmitir los cambios que traía consigo el proceso de modernización, revelar el modelo de ciudadano, los valores, costumbres y maneras que debían imperar en la sociedad de entonces.

En el caso específico de las mujeres, no se produjeron grandes cambios, pues casi todos los argumentos y fundamentos de esos manuales, estaban dirigidos a instruir las en la formación moral y las destrezas prácticas que le permitiesen desempeñarse adecuadamente para su función esencial fuera y en especial del lado adentro de la casa.

Nos proponemos orientar el presente artículo por el camino de la historia de las mentalidades y contribuir de cierta forma a los estudios de género, mostrando que éste es una herramienta que ayuda a ampliar el conocimiento histórico sobre los comportamientos humanos.

(*) Licenciada en Historia, egresada de la Universidad Central de Venezuela. El artículo es un resumen de su tesis de licenciatura.

Nos interesa conocer las expectativas sociales respecto a la mujer, en términos de la Feminidad Hegemónica¹, entendida ésta como el conjunto de características genéricas que comparten las mujeres, las cuales suponen un conjunto de atributos que van desde el cuerpo hasta las formas de comportamiento sociales que las caracterizan de manera real y simbólica.

En el caso de la historiografía venezolana, en tiempos recientes los estudios acerca de la mujer han alcanzado un importante desarrollo, que ha dado paso no sólo a un nuevo campo especializado en el cual se discuten problemas de método, sino que además se ha organizado como un área de trabajo.

No obstante, el grueso de los estudios realizados sobre el tema del comportamiento femenino se encuentran todavía en capítulos de libros o son tesis para optar a títulos universitarios o bien artículos de revistas, son muy pocos aquellos dedicados por completo a esta clase de investigación.

Como ya se dijo, nos proponemos mostrar el modelo femenino, transmitido y aceptado en los numerosos manuales divulgativos, cuyo discurso formativo expone una serie de máximas incuestionables en cuanto a la instrucción de la mujer el cual dio paso a la formación de la feminidad hegemónica y cómo ésta se convierte en una configuración socio-cultural desde el momento en que a las mujeres se les enseñaban sus deberes de hijas, esposas y madres.

La feminidad hegemónica

Los estudios de género, pueden ser vistos como una herramienta conceptual crítica a través de la cual se puede ampliar el conocimiento histórico. *El género*² es una construcción histórico-social que comprende una red de creen-

1. La feminidad hegemónica, como término surgió a raíz de varias conversaciones sostenidas con la profesora Inés Quintero y el profesor Luis Felipe Pellicer, durante la realización de este trabajo de investigación.

2. El concepto de género hace referencia a todas las diferencias entre hombres y mujeres que han sido contruidos socialmente; por ello la diferencia con respecto al sexo es nítida, en cuanto que éste es biológico. En: Ana Sabaté, Juana María Rodríguez Moya y María Ángeles Muñoz. *Mujeres, espacio y sociedad. Hacia una geografía del género*. España, Editorial Síntesis, 1995. p.14. Y también es definido como el que describe el conjunto de conductas atribuidas a los varones y las mujeres. Ver: Mabel Burin e Irene Meler. *Género y familia, poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires, Paidós, 1998, p. 19.

cias, en la cual se integran rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a las mujeres de los hombres y viceversa. Dicha diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo produce diferencias entre géneros, sino que, a la vez, implica una serie de desigualdades entre ellos.

La realización de estudios femeninos amplía un campo en que tradicionalmente, “...el sujeto del pensamiento, el sujeto del deseo, el sujeto del discurso, el sujeto de la historia es un ser masculino que se declara neutro universal, que se declara representante de la humanidad”³. Sin embargo, ese sujeto no es neutro universal sino sexuado.

En las sociedades patriarcales “...los hombres habrían construido la identidad masculina como única identidad posible y habrían negado a las mujeres una identidad propia...”⁴ A través de la creación de normas y leyes que “respondían a sus convicciones fuertemente políticas e ideológicas.”⁵

Las teorías del patriarcado han dirigido su atención a la subordinación de las mujeres y han encontrado su explicación “...en la necesidad del varón de dominar a la mujer.”⁶

Evidentemente, una de las ideas centrales, desde un punto de vista descriptivo, es que los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, más que tener “...una base natural e invariable, se deben a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferenciada a mujeres y a hombres.”⁷

Tal asignación, se da en estadios muy tempranos en la vida de cada ser humano, etapa en la que se incorporan ciertas pautas de configuración psíquica y social que terminarán por dar origen a la feminidad y la masculini-

3. María Milagros Rivera. *Cómo leer en textos de mujeres medievales*. «La voz del silencio II. Historia de las mujeres: compromiso y método». Madrid, Cristina Segura Graiño Ed., 1993, p. 33.

4. *Idem*.

5. Ana Vargas Martínez. “La diferencia sexual y su representación en el diccionario de la lengua española”. En: www.ecumenico.org/leer.php/33.

6. Joan W. Scott. “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”. En: Marysa Navarro, Catharine R. Stimpson (compiladoras). *Sexualidad, género y roles sexuales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 45.

7. Mabel Burin e Irene Meler. *Ob. cit.* p. 20.

dad. Y estos últimos, llevarán a descubrir en cierta medida, el alcance de los roles sexuales⁸ y del simbolismo sexual en la sociedad, permitiendo determinar "...qué significado tuvieron y cómo funcionaron para mantener el orden social o para promover su cambio."⁹

La noción de *rol*¹⁰ tiende a centrar la atención más en los individuos que en los estratos sociales, en la socialización más que en la estructura social, dejando de lado asuntos de interés histórico, económico y político.¹¹ En este sentido el género, pasaría a ser una forma de denotar las construcciones culturales, la creación social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres.

En base a esta definición se podría decir entonces que el género, "es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. Género parece haberse convertido en una palabra particularmente útil a medida que los estudios sobre el sexo y la sexualidad han proliferado, porque ofrece un modo de diferenciar la práctica sexual de los roles sociales asignados a mujeres y hombres."¹²

Tenemos, pues, que las diferencias y semejanzas en los seres humanos constituyen la base sobre la cual se construye todo nuestro conocimiento acerca de nuestro sexo y de nuestra relación con el otro. Por lo que a lo largo del tiempo, se han disciplinado individualmente, para poder adaptarlos a determinadas normas sociales.¹³ Es por ello que debe ser vista como una categorización que

8. El término "rol sexual" tiene la virtud de afirmar que el enfoque es aprendido, cultural, y que se trata de comportamiento social y no de biología ni de los aspectos sexuales más restrictos de lo femenino y lo masculino. En: Helene Z. Lopata y Barrie Thorne. *Sobre roles sexuales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 105.

9. Joan Kelly. "La relación social entre los sexos: Implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres." En: Marysa Navarro y Catherine R. Simpson (Comp.) *Sexualidad, género y roles sexuales*. México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 27.

10. Un *rol social*, es un conjunto de relaciones funcionalmente interdependientes y diseñadas culturalmente que implican deberes y derechos personales entre una persona social y un círculo social. No se trata entonces de un conjunto de expectativas sino de relaciones, y la cultura proporciona la base para el rol al definir a quién debe o no debe asignársele o permitírsele la entrada a un rol específico en un círculo social específico, y qué deberes y derechos son normalmente requeridos para que la función del rol (de nuevo culturalmente definido) se lleve a cabo. En: Helene Z. Lopata y Barrie Thorne. *Ob. cit.* pp. 105-106.

11. *Ibidem*, p. 104.

12. Joan W. Scott. *Ob. cit.* (ed. 1999) pp. 43-44.

13. Margaret Mead. *Macho y hembra. Estudio de los sexos en un mundo de transición*. Argentina, Editorial Nuevo Tiempo, S.A., 1972, pp. 14-15.

“...no implica de por sí ni maternidad, ni subordinación a los hombres, excepto como roles y relaciones sociales reconocidos como tales, socialmente construidos y socialmente impuestos.”¹⁴ Las cuales han permitido la asignación de determinadas cualidades a uno u otro sexo, claramente definidas por la sociedad.

Lo que terminará por mostrarnos cómo la imagen de ese otro se consolida a partir de una representación mental, “de un imaginario colectivo, mediante imágenes, ritos y múltiples dispositivos simbólicos, de manera que estos registros culturales no sólo enuncien, sino que, a la vez, reafirmen las diferencias... que no son más que el fruto de una construcción cultural.”¹⁵ Donde esta última, “se ha convertido en una configuración socio-cultural.”¹⁶

La idea que define a las mujeres en función de “su biología y de la reproducción, actúa como mecanismo de control social que convierte en natural el cometido social de las mujeres del mismo modo que las diferencias culturales se racializan para determinar relaciones de subalternidad.”¹⁷

En fin, en los estudios de género, esta categoría ha sido definida por diferentes autores y una de las más precisas es la que lo define como “la red de rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que, a través de un proceso de construcción social, diferencia a los hombres de las mujeres.”¹⁸

Otra definición es la de Joan W. Scott en su obra *El género: Una categoría útil para el análisis histórico*, en la que el género “...pasa a ser una forma de denotar las ‘construcciones culturales’, la creación totalmente social de las ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusiva-

14. Joan Kelly. *Ob. cit.*, p.23.

15. Mary Nash. “Representaciones culturales y discurso de género, raza y clase en la construcción de la sociedad europea contemporánea.” En: www.desafio.ufba.br/gt4-012.html.

16. En la que la noción de género parte de “la diferencia sexual derivada de una biología diferenciada pero la historia de las mujeres se ha interesado por la construcción social de esta diferencia sexual y sus implicaciones políticas y sociales. La naturaleza de género en la formación de la sociedad contemporánea representa uno de los presupuestos analíticos de la historia de las mujeres”. *Ídem*.

17. *Ídem*.

18. Elsa Gómez. (Comp.) *Género, mujer y salud en las Américas*, Washintongton, OPS, Publicación Científica N° 541, 1993, p.X.

*mente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es, según esta teoría, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado.”*¹⁹

Y por último, pero no menos importante, es la que lo define cómo “*una construcción biológica de los sexos (fenotipo y genotipo), que se expresa a través de relaciones de poder -subordinación representadas en la adscripción de funciones, actividades, normas y conductas esperadas para hombres y mujeres en cada sociedad.*”²⁰

Evidentemente, se puede observar en estas pocas definiciones una idea común entre ellas, que no es otra que decir que el género es una construcción social y, por lo tanto, este es histórico, lo que significa que cambia con el tiempo y puede ser modificado. Lo que terminará por mostrarnos que, desde el momento del nacimiento y de acuerdo a la determinación del sexo, el sujeto en general pasa a ser receptor de un discurso social que contiene los estereotipos culturales asignados a cada género. Los cuales marcan, además, los roles que cada género deberá desempeñar, es decir, señalan los comportamientos que se considerarán adecuados a las personas pertenecientes a cada sexo.

Es la estructura social en forma anónima, la que realiza las definiciones de estereotipos y de roles y su cumplimiento es controlado por esa misma estructura social, a través de diferentes mecanismos que sancionan las conductas que han de ser tenidas como normales o desviadas.²¹

Tomando como marco de referencia el análisis anterior, centraremos ahora nuestra atención, en analizar la condición femenina a partir de los acuerdos establecidos en la sociedad venezolana sobre la instrucción de la mujer, y cómo ésta forma parte de un sistema de valores que guía la conducta de las personas en la sociedad, en el entendido que son sistemas poco permeables al cambio.

19. Joan W. Scott. “El Género: una categoría útil para el análisis histórico.” En: James Amelany y Mary Nash. *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Ed. Alfons El Magnamin, 1990 p. 28.

20. Rebeca de los Ríos. “Género, salud y desarrollo: Un enfoque en construcción.” En: Elsa Gómez (Comp.) *Ob. cit.*, p. 13.

21. Flor Andreani Armas. *Vida cotidiana y malestar de las mujeres*, Caracas, Ediciones Faces UCV, 1998, p. 27.

Fundamentos y criterios que regulaban el comportamiento femenino

Los fundamentos y criterios que regularon el comportamiento femenino durante la primera mitad del siglo XIX en la sociedad venezolana, pueden ser identificados a partir del análisis de catecismos, cuadernillos, y manuales de urbanidad, que circularon en el país durante ese período; los cuales aparte de regular la conducta y educación tanto de hombres como de mujeres, desarrollaron unos códigos de comportamiento dentro de la sociedad.

En ese pequeño campo de códigos existe, como se verá más adelante, un consenso en cuanto a cómo debería ser la conducta de las mujeres. Este tipo de manuales pueden ser considerados como portavoces de los cánones de comportamiento de una sociedad, pues en ellos se puede observar una exposición de objetivos bien precisos que enseñaban a las personas a conducirse con decencia, recato, pudor, dignidad, decoro, moderación, compostura, vergüenza, etc... dentro de la sociedad.

En los manuales, cartillas y cuadernillos se evidencia el consenso que existe referente a la instrucción de la mujer²² en sus deberes de hijas, esposas y madres, al respecto Aureo Yépez Castillo, nos dice que: las madres representaban la “...base de la vida del niño, al ser ella la que tiene el contacto con su hijo, es su primera maestra. Y se impone que la mujer aprenda, mediante la cartilla de instrucciones, a criar a sus hijos...”²³ y se obliga a que todos velen o procuren que las mujeres demuestren que conocen y aplican la cartilla.

Casi todo este tipo de manuales tenían como propósito definir el lugar que les correspondía ocupar a las mujeres, y demuestran que ellas no poseían otra importancia dentro de la sociedad sino el que culturalmente se les asignaba.

22. A través de la enseñanza podemos tener como resultado la instrucción, la cual es un conjunto de conocimiento que constituyen la cultura de un individuo. En: *Enciclopedia hispánica*. Estados Unidos, Ed. Encyclopedia Británica Publishers, Inc, 1995, T: III , p. 391.

23. Aureo Yépez Castillo. “La Mujer en el marco educativo y cultural del siglo XIX”. En: Ana Lucina García Maldonado. *La mujer en la historia de Venezuela*. Caracas, Asociación Civil de la Mujer y el Quinto Centenario de América y Venezuela. Congreso de la República, 1995, p. 340.

No era secreto que dentro de los principales planteamientos, no sólo de los manuales, sino en las escuelas²⁴ se encontraba el referido a estimar y atesorar la castidad. En ellos predominaba la idea de que para la función social a la que estaba predestinada la mujer no necesitaba de extensos conocimientos, puesto que sólo se esperaba de ella un buen adiestramiento en las labores del hogar.

En este trabajo sólo abarcaremos el período en el cual comienza un proceso muy lento por fomentar una mejor educación no sólo para los niños, sino también para las niñas, pues se comenzaba a exteriorizar un malestar ante el abandono en que se encontraban, en comparación con los varones.²⁵

Esta situación motivó algunos intentos por modificar los cánones de comportamiento en general, a fin de procurar romper con el viejo orden, y promover la configuración de un nuevo imaginario.

Es en este mismo período cuando los manuales pasan a ocupar el lugar que antes ejercía el libro sagrado. “*El manual será ahora la ‘biblia’ de la vida profana: dirá la ley del ciudadano correcto.*”²⁶ De su cumplimiento iba a depender el mayor o menor éxito que una persona podría alcanzar en su vida.

24. Aunque para la época existían pocas escuelas, en casi todas ellas por no decir todas, se encontraban de alguna forma más preocupadas por la instrucción que por la educación de las mujeres, en dichos lugares se proponían una cantidad de materias como lo eran: la lectura, la escritura y la religión cristiana, urbanidad, la costura entre otras pocas cosas. Pero la principal función de las escuelas sería formarlas “*poco a poco en ellas la razón, la reflexión, el carácter, la conciencia y las buenas costumbres, de suerte que tengan la inteligencia y el gusto de sus deberes y que se acostumbren á llevarlos.*” En: “La educación de la mujer.” *Paladín Católico*. N°6. Valencia, 25 de Febrero de 1849.

25. Pero conviene señalar que esos pocos esfuerzos realizados al comienzo de la etapa republicana, no pasaron de ser asistemáticos, porque fue sólo en los años finales de la década del treinta cuando se da un apoyo más sostenido a la instrucción de las niñas. Otras urgencias y problemas habían atrapado la atención de la dirigencia, por lo que hizo falta esperar condiciones propicias para sustentar, en una estructura mucho más sólida, para un proyecto de escolaridad concebido únicamente para las educandas. Véase: Mirla Alcibiades. “Moral femenina y vida social: Los patricios auspician la instrucción femenina.” En: www.analitica.com/bitbliblioteca/mirla_alcibiades/moral_femenina.asp. Lo cual se pretendía a través de la implantación de cartillas, catecismos, manuales de urbanidad, entre otros, creados no por la Iglesia, como en el caso del tiempo colonial, sino por los ciudadanos

26. Beatriz Gonzalez Stephan. “Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: Del espacio público y privado.” En: Beatriz Gonzalez Stephan, Javier Lasarte, Graciela Montaldo Y María Julia Daroqui. (Compiladores). *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas, Monte Avila Editores Latinoamérica, 1994, p. 437.

Se comienza, igualmente, a observar el debilitamiento de la Iglesia²⁷ frente a la necesidad de la afirmación de los principios morales, lo que convirtió a los manuales y otros textos similares en “...una de las modalidades discursivas más significativas de los nuevos sectores urbanos en crecimiento que necesitaban, ante una perspectiva más desacralizada de la vida, aparecer en el escenario social como una clase moralmente acreditada. Los nuevos tiempos exigían otros fundamentos éticos. En este sentido, la lectura que se hacía cotidianamente de *La Biblia* en el seno familiar fue reemplazada por estos manuales, que pasaron a convertirse en las biblias de la conducta privada y pública del ciudadano moderno.”²⁸

Se fortalecían entonces, de esa manera, los cambios que iba a experimentar esa sociedad, en buena medida por el uso de los modales aprendidos por dichas vías, pues, ya “...en 1830 entienden la necesidad de una campaña que para los sobrevivientes de la contienda y las generaciones jóvenes ajusten su conducta al plan de hacer de Venezuela una república moderna e independiente.”²⁹ Tratando de permanecer todos bajo un mismo orden.³⁰

En ese período, se plantearon por primera vez “novedosas formas de relacionarse, así como fundamentos ideológicos para asentar y fomentar la relación, considerando la necesidad de efectuar una pedagogía desde la escala más elemental.”³¹

Así mismo, se intentaba cumplir con la formación de los ciudadanos, la intención era transmitir los cambios que traía consigo el proceso de Modernización.³²

27. Aunque, siempre ha sido, si se quiere responsabilidad primordial de la iglesia, la educación moral y espiritual de la mujer (y de la sociedad en general), y fungirá como su guía y consejera, inculcándoles valores en gran medida frustrantes, en la medida que les adjudican a las mujeres condiciones innatas de coquetería, belleza y lujuria, que acrecentaría la desestimación hacia su figura. En: Marisela López Noriega. *La cultura del cuerpo en la Venezuela finisecular. Un acercamiento a la idea del cuerpo a través de la danza: Moralidad, sexualidad, educación, expresiva, estética y salud en los textos de urbanidad, moral e higiene, relatos de viajeros y publicaciones periódicas del siglo XIX*. Trabajo especial de grado para optar a la licenciatura en Historia de la Universidad Central de Venezuela, 2001, p. 76

28. Beatriz Gonzalez Stephan. *Ob. cit.*, p. 438.

29. Elías Pino Iturrieta. *País Archipiélago. Venezuela 1830-1858*, Caracas, Fundación Bigott, 2001, p.59.

30. Elías Pino Iturrieta. “Discursos y Pareceres sobre la mujer en el Siglo XIX Venezolano”. En: *Revista Bigott* N° 29. Enero-Marzo, Fundación Bigott, Caracas 1994. p. 16.

31. Elías Pino Iturrieta. *País Archipiélago...*, p. 60.

32. Por modernidad se entiende “la superación del atraso”... significa, también, el uso de nuevas formas de tecnología en todos los ámbitos de la vida social, el desarrollo de las comunidades, la expansión

Para esa época circularon una serie de catecismos políticos con destino a las escuelas y al pueblo en general, escritos en la tradicional forma dialogada, que explicaban las ideas de la libertad, los derechos del hombre, las diversas formas de gobierno y las instituciones políticas adaptándose a la situación que se estaba gestando en Venezuela para ese momento.

Sin duda, ese proceso de modernización ejerció una “...*progresiva fascinación sobre ciertos sectores sociales captando cada vez más adeptos, no sin fuertes resistencias por parte de una numerosa población rural y también urbana que seguía defendiendo los valores de la tradición.*”³³

Se puede decir que, “...*uno de los aspectos no menos decisivos era la modelación de los hombres y mujeres capaces de funcionar en concordancia con el nuevo estilo urbano de vida que se estaba deseando como emblema... la elaboración de un nuevo entramado cultural, de una nueva red simbólica que direccionara... el horizonte de un imaginario de esa comunidad nacional.*”³⁴

Los manuales materializaron y configuraron “*los valores de la sociedad que debía llevar a cabo la modernización*”³⁵ no sólo en Venezuela sino mayoría de los países latinoamericanos. “*En este sentido, este tipo de texto modeliza en el nivel de la construcción de las individualidades, de la percepción del cuerpo y de las relaciones interpersonales...*”³⁶

Ese nuevo “...*espacio político que se abría con las nuevas repúblicas obligaba a una cuidadosa reorientación de la distribución e implementación de los mecanismos del poder que, a la luz del reciente orden jurídico ciudadano y como consecuencia de los*

de los servicios públicos, y cambios radicales en las formas de ocupación y trabajo de la sociedad. Igualmente está asociada a la introducción de la razón y el comportamiento racional, como máxima instancia de lo humano, a la ampliación y expansión de la educación a todas las capas de la población y al surgimiento de múltiples y pluralistas formas de asociación social masiva... (se puede decir entonces que) la modernización es el proceso mediante el cual se intenta alcanzar dicho modelo y se van sustituyendo las “viejas” relaciones sociales por unas nuevas, “modernas”, que se perciben como una ruptura con las anteriores y no en continuidad. Véase: Arturo Sosa Abascal. “Modernización”. En: Fundación Polar. *Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela.*

33. Beatriz Gonzalez Stephan. *Ob. cit.*, p.431.

34. *Ibidem*, p.432.

35. *Ibidem*, p.440.

36. *Ídem.*

*alcances importados de la ilustración, debía hacerse menos punitivo y evidente que durante el período colonial.*³⁷

Dentro de la sociedad republicana parecía pues existir la idea de que el fundamento principal de este tipo de cartillas, era controlar sin cesar y discretamente a los individuos “...lograr que estos fuesen ciudadanos de la polis, de policía, vigilados y vigilantes en una mutua complicidad contenedora de posibles transgresiones.”³⁸

La difusión o propagación de estas cartillas disciplinarias, cada vez fue más y más solicitada, para poder llegar a tener “...una vigilancia más escrupulosa”³⁹ de los ciudadanos dentro de la sociedad aunque no toda la sociedad quedara inmediatamente normada bajo las mismas premisas.⁴⁰

Por otro lado, se debe tener claro que este tipo de manuales expresan un gran poder modelador, pues se hallan consustanciados bajo la tradición patriarcal, la cual atiende “...a las posibilidades del sujeto masculino –con mayor exactitud, a la de cierto sujeto masculino- en tanto único agente privilegiado de la vida pública...”⁴¹

El sujeto masculino era quien terminaba por legitimar el sistema de normas que regirán las esferas no visibles de la sociedad. Por ello, no debe extrañar que en esta clase de textos la mayor “...estigmatización punitiva recaiga sobre la mujer; la severidad en la domesticación de su cuerpo y voluntad está en estrecha relación con la propiedad de su vientre... ser la custodia no sólo de una educación que reproduce la contención y docilidad en hijos/as sino también la vigilancia de la hacienda privada.”⁴² O sea que se convierta en una buena ama de casa, además de ser discreta, lo que equivalía en el momento a pasar desapercibida.

Esa pequeña y delgada línea que separaba la esfera pública de la privada, se vería comúnmente franqueada por el mismo impulso regulador de la so-

37. Beatriz Gozález Stephan. “Economías Fundacionales. Diseño del Cuerpo Ciudadano”. En: Beatriz Gozález Stephan. *Cultura y Tercer Mundo. 2 Nuevas Identidades y Ciudadanías*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1996, pp.17-18.

38. *Ibidem*, pp.19-20.

39. *Ibidem*, p.23.

40. *Ídem*.

41. *Ibidem*, p.30.

42. *Ibidem*, pp.31-32.

ciudad; es por ello que, de una página a otra de estos manuales, se pasa del salón de fiesta a la sala del hogar, a veces sin hacer mención a las minuciosas reglas y formalidades que habrían de seguirse para comer, contemplar tras la ventana, dirigirse a los padres o sentarse, entre otras cosas.⁴³

Los preceptos asentados en los manuales fueron los que regularon y modelaron la instrucción de la sociedad, y a través de su propósito normativo manifestaron clara y precisamente el deber ser de la misma, registrando así los cambios que traía consigo el proceso de modernización.

Se puede apreciar progresivamente una pequeña y continua aparición de las mujeres en el contenido de los manuales, ya que, ellas también se encontraban “*comprometidas a dar demostraciones públicas de sus capacidades.*”⁴⁴ Pero, si bien se incluían, sólo era para indicarles cómo debía ser su comportamiento y para reafirmarles que su lugar era el hogar.

Aunque para el período que nos ocupa se produjeron pocos cambios en la vida de las mujeres en lo que respecta a su educación, como ser integral de la sociedad, casi todos los argumentos y fundamentos de esos manuales se difundieron y permanecieron como elemento rector de la educación femenina ofreciendo una serie de señalamientos que si bien, ya se venían observando en nuestra sociedad, fueron considerados como novedosos por expresar los códigos e imaginarios modernizadores que intentaban cumplir en la formación de los ciudadanos. Todos ellos exponen los preceptos morales, la formación moral y las destrezas prácticas que le permitirían a la mujer desempeñarse de una manera adecuada, no sólo en la sociedad, sino también dentro de su hogar y convertirse en un modelo a seguir para sus hijos como se podrá apreciar, en las páginas que siguen.

43. Marisela López Noriega. *Ob. cit.*, p. 26.

44. Mirla Alcibíades. “Un Asunto de Interés Público: La Instrucción Femenina en los Primeros Años de Vida Republicana”. En: *Revista de pedagogía*, Caracas, Escuela de Educación UCV, 1997, p. 16.

El modelo femenino a través de los cuadernillos, catecismos y de manuales de urbanidad

La mujer ideal

El discurso formativo que transmiten la mayoría de los manuales, cuadernillos, catecismos de la época definen el modelo femenino que se deseaba formar en la sociedad venezolana.

En dicha documentación se presentan las obligaciones de la mujer dentro de la sociedad como una emanación de los deberes morales, enseñándolas a ser exactas y metódicas en cuanto a cómo debían dirigir su conducta dentro y fuera de sus hogares.

Lo que refleja un consenso en lo que se refiere a la descripción de detalles, sobre la instrucción masiva de la mujer,⁴⁵ en sus deberes de hijas, esposas y madres.

Toda esa documentación jugó un rol fundamental en la construcción de ese “nuevo imaginario, que sin duda generaba esa ficticia unidad nacional como la ilusoria sociedad democrática posindependentista.”⁴⁶ Evidenciando, claramente cuál era la orientación que existía sobre la instrucción de las mujeres.

Dicha instrucción estuvo orientada a demostrar en la mayoría de los casos que las mujeres eran más débiles que los hombres, porque eran formadas básicamente en los conocimientos adecuados a su condición, por lo que se creía estaban incapacitadas para llevar a cabo actividades que no fueran las propias de su sexo.

Lo que progresivamente terminó de reflejar en la sociedad la necesidad de darles una mejor instrucción para que llegasen a convertirse en unas mejores mujeres.

45. Inés Quintero. “Mujer, educación y sociedad en el siglo XIX venezolano.” En: *Revista venezolana de estudios de la mujer*. Caracas, Centro de Estudios de la Mujer, 1996, Vol. 1, N° 1, pp. 82-99.

46. Beatriz Gonzalez Stephan. “Modernización y disciplinamiento. La rormación del ciudadano: del espacio público y privado.” En: Beatriz Gonzalez Stephan, Javier Lasarte, Graciela Montaldo Y María Julia Daroqui. (Compiladores). *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. p. 433.

Había quienes consideraban que educar bien a las jóvenes equivalía a “*fomentar las bases de la educación de las nuevas generaciones.*”⁴⁷ La instrucción de las jóvenes estaba limitada al área doméstica, sin ninguna conexión con los procesos políticos, económicos y sociales del país y cualquier intento de parte de la mujer por alterar esta restricción era severamente criticado.⁴⁸

A través de ese discurso, se hizo posible la configuración de unos estereotipos femeninos que se venían repitiendo a lo largo de diferentes épocas. En ellos se proponía a las mujeres la imitación de La Virgen María, antítesis de Eva, para que lograsen superar su naturaleza transgresora, ello respondía a la idea de la existencia de dos tipos de mujeres las buenas y las malas o lo que es lo mismo, aquellas que aceptan el rol que las sociedad les había asignado y aquellas que se resistían a aceptarlo.

La posición e intervención de la Iglesia, sirvió como controladora del comportamiento femenino, pues, de alguna forma los “*hombres de iglesia contribuyeron a la exaltación de la mujer al proponerles un modelo a seguir, un ideal de perfección: La Virgen María, ejemplo de castidad y virtud.*”⁴⁹ Y estimularon a las jóvenes, en muchos casos a través de esos manuales y cuadernillos a imitar el comportamiento de María, para orientarlas en la adquisición de los conocimientos, y ser así una buena esposa y una buena madre.

Fue necesario, pues, fomentarlo porque ella representaba “*el modelo de mujer que todas deberíamos seguir, la femineidad buena, la pasividad, la pureza sexual, la receptividad y la sumisión... actividades que de ser analizadas, se corresponden con el ideal de mujer que se sostiene el modelo patriarcal.*”⁵⁰

Y corresponde perfectamente con el ideal patriarcal, puesto que explica o se basa en que la mujer es apartada de la vida pública y conducida a una posición de dominada y oprimida, es “*educada, preparada, para lo que se*

47. Arturo Marcano Fernández y Edivory Olivo Hernández. *Evolución de la educación femenina en Venezuela 1830-1900*. Trabajo especial de grado para optar a la licenciatura en Historia de la Universidad Central de Venezuela, 1984, p. 73.

48. *Ibidem*, p. 71.

49. Sheila Salazar. “Mujer y educación en Venezuela”. En: Inés Quintero (Coordinadora). *Mujeres de Venezuela. Historia Mínima*. Caracas, Editorial FUNDATRAPET, 2003, p. 117.

50. Naisa Pernía. “Participación ciudadana de la mujer a través de la Legión de María”. En *Revista venezolana de estudios de la mujer*. Caracas, Centro de Estudios de la Mujer, 1996, Vol. 1, N°1. p.135.

*considera corresponde a su condición de género femenino; es socializada para la reproducción y satisfacción de las necesidades de otros, además de asignarles un conjunto de actividades que se vuelven atributo genérico inseparable de sus cuerpos*⁵¹ como lo son el barrer, lavar, planchar, cocinar, etc...

Se hacía necesario enseñarles que en ellas era esencial e indispensable la resignación, *“porque no hay circunstancia de su vida que no le recuerde su inferioridad con respecto al otro sexo... pocos hombres hay que resistan á la dulzura, á la sumisión, á la suavidad, á la condescendencia de la muger.”*⁵² Y era necesario, por su propio interés, que supiesen hacer uso de ella.

Las actividades permitidas a la mujer, se encontraban limitadas a la esfera doméstica y a la reproducción, encontrándose estas regidas por una serie de criterios, que accedían la creación de ese arquetipo. Se mantenía la idea de que la *“...formación de la mujer se encuentra estrechamente ligada al pensamiento tradicional y a la moralidad cristiana, según los cuales la educación de la mujer es un asunto doméstico. (Cuyo) ...objetivo esencial debe ser prepararla para la administración de su hogar, para que sea virtuosa y pueda, en consecuencia, educar adecuadamente a su descendencia, ser el soporte moral de la familia, célula fundamental de la sociedad.”*⁵³

Se esperaba que ellas supieran *“...cuán digna y bella es la virtud y cuán suaves y divinas son las íntimas dulzuras que ella procura.”*⁵⁴

Para la época, la sociedad sostenían que el lugar de las mujeres *“estaba en la casa y de allí solo debían salir para cumplir las obligaciones sociales de su condición ó cuando eran entregadas en matrimonio.”*⁵⁵

También debían tener mucho cuidado sobre el tema de la amistad, principalmente con las personas de su mismo sexo, la cual podía ser uno de los mayores obstáculos que podían presentar a su ventura.

51. *Ibidem*, p. 142.

52. *Cartas sobre la educación del bello sexo*, Caracas, Imprenta de Tomás Antero, 1833, p.3 4.

53. Inés Quintero. *Ob. cit.*, p. 84.

54. Guillermo Michelena. *Catecismo del verdadero republicano o del hombre emancipado, basado sobre las santas leyes de la naturaleza y de la razón*. Caracas, Imprenta de George Corser, 1851, p. 16.

55. Aureo Yépez Castillo. *Ob. cit.*, p. 356.

Siempre se les invitaba a reflexionar muy bien antes de escoger sus amistades, pues iban a participar de su reputación. Si iban a hacer amistades, aunque era preferible que nunca las hicieran, debían hacerlo con mujeres virtuosas, porque "...*las conexiones son nuestra reputación*,"⁵⁶ Tal como lo establecía el refrán "*dime con quien andas y te diré quien eres*"⁵⁷ advirtiéndoles así el influjo que ejercía en las costumbres las buenas ó malas compañías. Es por ello que debían procurar mantener su moral y el orden social.

En la obra *Cartas sobre la educación del bello sexo*, aparece muy bien representado el ideal de mujer que se esperaba formar, cuando en sus líneas les dice a aquellas jóvenes que:

*"Una muger amable, templada, modesta, que inspecciona, y dirige todas las operaciones de su familia, que educa á sus hijos, y hace feliz al compañero de su suerte, y si ademas de estas prendas esenciales, sabe tomar parte en una conversación interesante, dibujar con gusto y correccion, cantar con el alma y método, y descifrar en el piano una sonata, reúne todo cuanto puede atraerle el respecto y el cariño; todo lo que satisface al alma, recrea y distrae la imaginación."*⁵⁸

Lo que les indicaba que la adquisición de toda esa variedad de recursos podía llegar a aligerar el peso de sus males, suavizar el rigor de sus obligaciones, darle nuevos atractivos a la vida doméstica, y hacer durable e irresistible su imperio.

La misma naturaleza de la mujer como pudimos observar, les indicaba que les correspondía alcanzar una serie de compromisos no sólo con su propia moral, sino también con la sociedad en general, tratando en todo momento de resaltar sus actos y virtudes evitando los más mínimos defectos.

Existía, pues, un verdadero consenso en cuanto a cómo debían ser guiadas, instruidas o conducidas las doncellas, para que llegasen a tener una conducta y comportamiento completamente intachable.

56. Francisco Mariano Nifo. *La última despedida de La Mariscala a sus Hijos* Caracas, Imprenta de Tomás Antero, 1835, p. 102.

57. Feliciano Montenegro y Colón. *Lecciones de buena crianza, moral i mundo, o educación popular* Caracas, Imprenta de Francisco de Paula Nuñez, 1841, p. 71.

58. *Cartas sobre la educación del bello sexo*, p. 79-80.

Las doncellas

Desde la niñez hasta la juventud la educación de las señoritas consistía en un efectivo dispositivo para la conservación del honor familiar y el refrenar las pasiones.

Se pensaba y así lo establecían los manuales que las buenas cualidades se adquieren desde la niñez, “*por efecto del ejemplo y de la buena crianza.*”⁵⁹ Dichas propiedades no eran más que la bondad, la decencia, el decoro y la sinceridad entre otras. La carencia de una sola de ellas podría debilitar el valor de las demás, pero que todas reunidas podían llegar a formar una esplendorosa y admirable doncella.

Era, entonces, a través de la educación moral que las doncellas adquirirían los conocimientos útiles que las ayudarían a regir sus obras y goces⁶⁰. La educación moral era considerada como una piedra fundamental dentro de la sociedad y su aprendizaje sólo llegaría a obtenerse de dos formas: una, por medio de los hábitos y dos, a través del ejemplo, mediante la imitación del modelo de virtud que constituían las madres o las maestras de esas jóvenes en proceso de formación.

Mostrándoles así que ellas pertenecían a un sexo que pedía tener mayor prudencia, discreción, reserva y cordura, pues, así como aparecen en ellas con mayor brillo y realce las dotes de la buena educación, también resaltará el más leve de los defectos.

Aunque estas recomendaciones iban dirigidas a los hombres, eran válidas también para las doncellas, porque así podrían apreciar las características esenciales que buscaban ellos en las mujeres, lo que terminaba por incentivarlas a seguir una serie de preceptos claros, sencillos y de fácil aplicación asentados en los manuales e igualmente obligatorios para ellos como individuos que componen la especie humana, en los que se reflejan las diferencias respectivas de cada cual.

59. Feliciano Montenegro y Colón. *Ob. cit.*, pp. 40-41.

60. *Ibidem*, p.25.

En el caso venezolano se percibe claramente la intención de guiarlas en la formación de cualidades sólidas como lo era la dedicación a la vida doméstica y evitar todo aquello que atrajera la mirada de los extraños. Aunque también existía un particular esmero en darle interés a las obligaciones de la vida social y al modo seguro de cumplirlas⁶¹.

Era verdaderamente conveniente que las jóvenes se alternaran en ciertas funciones del hogar, no solamente para aliviar a sus madres en sus multiplicados deberes, sino para que adquirieran los conocimientos que les diesen el verdadero timbre de la virtud doméstica.

El buen desempeño de todas esas actividades adula o halaga su amor propio, habituándolas, de una manera gradual a dirigir, mandar y hasta inspeccionar, lo que les dará un buen grado de habilidad y exactitud para luego poder manejar con éxito sus propios hogares.

Se les recalca una y otra vez que no era necesario conocer otras ciencias, sino más bien dedicarse casi de manera exclusiva a formar "...su corazón y nutrir el espíritu..."⁶² para entregar todo su esfuerzo al estudio del gobierno de su casa cuando estuviese establecida en la misma.

En correspondencia con el principio del pudor, la honestidad y la decencia podrían demostrar cuando un alma era cándida, pura y no sabía de vicios. Ya que, si en algún momento de sus vidas llegasen a ostentar la desnudez, ella encendería los deseos más "*impuros en los que te observan, y daña tu reputación: si acaso te hace amar de algo y quiere esposarte, está persuadida de que es un atolondrado; el hombre de bien y reflexivo no aprueba la indecencia en su consorte.*"⁶³

Al vestirse debían hacerlo con sumo cuidado, para no atraer ningún tipo de deseos malsanos, por sobre todas las cosas tenían la obligación de cultivar el recato y más aún conservar la castidad.

En las obras dedicadas a la instrucción de las jóvenes, se dedicaba una esmerada atención a indicar los principales atributos que debían distinguir a

61. Joaquín Lorenzo Villanueva. *Catecismo moral*, Caracas, Imprenta de Valentín Espinal, 1841, pp. IV-V.

62. Francisco Mariano Nifo. *Ob. cit.* p. 100.

63. Francisco Mariano Nifo. *Ob. cit.* p. 211.

las doncellas⁶⁴ haciendo un conjunto de precisiones respecto a las “tertulias entre mujeres”, por lo que se les sugerían una serie de advertencias o reglas que les permitirán tener una mejor imagen, “...no débense manifestar jamás pueriles, curiosas ni relamidas. Las desacredita la bachillería... las hace poco favor hablar de carretilla: las ridiculiza el continuo abaniqueo, para hacer gala de los anillos, ya que no pueden de bellas manitas: son blanco de la sátira, si dan en la necedad de reirse sin cesar, para que todos vean sus limpios y marfileños dientes...”⁶⁵

No se trataba sólo de mantenerlas encerradas sino también mantenerlas ocupadas, para que el ocio no las desviara de la virtud porque de el “nacen las distracciones, las conversaciones, los chismes y soltura de la lengua en palabras ociosas, deshonestas y amorosas... paseos escandalosos... lectura de libros entretenidos... que sin hacer ruido penetran las entrañas y dañan las costumbres.”⁶⁶

Debían tener como norte seguro que esas reglas de urbanidad adquirirían mayor grado de severidad con respecto a su sexo que cuando se aplicaban a los hombres. Si bien, para la época las mujeres no formaban parte activa en las decisiones importantes de nuestra sociedad, si se vieron incorporadas en ese nuevo proceso modernizador que se estaba gestando y que intentaba consumir la formación de los ciudadanos de toda la sociedad y en especial de las mujeres indicándoles y enfatizándoles cual era lugar que a ellas les correspondía ocupar en la misma.

La urbanidad pasaba a convertirse en una emanación de los deberes morales y sus prescripciones tienden a la conservación del orden y de la buena armonía que debe reinar entre los seres humanos, lo que terminaría por estrechar los lazos que los unen, por medio de las impresiones agradables que produzcan unos sobre los otros.

La urbanidad, no era más que un conjunto de reglas que tenían “...que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras, para manifestar a los demás la benevolencia, atención y respeto que les son debidos.”⁶⁷

64. Los principales atributos de ellas eran: La dulzura, la modestia, la honradez, el recato, el pudor, la vergüenza, la castidad, la honestidad, etc...

65. Feliciano Montenegro y Colón. *Ob. cit.*, pp. 85-86.

66. Francisco de Castro. *Ob. cit.*, p. 164.

67. Feliciano Montenegro y Colón. *Ob. cit.*, p. 31.

Las doncellas, según se desprende de lo antes dicho, debían formarse en la virtud, para luego, contraer matrimonio, hacer feliz a su pareja y cumplir con su rol en la sociedad. Era un valor comúnmente aceptado que quien poseía una buena esposa, estaba comenzando a formar un verdadero patrimonio.

Pero así como se orientaba a las doncellas también existía un conjunto de maneras y preceptos que guiaban a la mujer casada a manejarse con exactitud en sus funciones de esposa para luego pudiese desempeñar su papel de madre.

Esposas y madres

Entre las principales obligaciones de la mujer casada estaba tratar de “*vivir en santa sociedad, guardarse fielmente la fe conyugal y asistir las necesidades básicas de sus maridos.*”⁶⁸

Se esperaba, que una vez que fuesen entregadas en matrimonio, buscaran “*...aquellas ocupaciones que mas agradables le sean, y que mas importancia y valor te den á sus ojos, prefiriendo á todas el gobierno doméstico; que es el verdadero imperio de la muger*”⁶⁹.

Una vez que se uniesen en matrimonio tendrían que entregarse al cuidado de su hogar y a la sumisión de su marido, él cual las trataría más como una hija que como una compañera porque comenzaban a formar parte de otra familia que no era la suya, pero que le tocaría asumirla como tal y no “*...abandonarse más de lo necesario a esa correspondencia de ternura y de expansión filial que llega a ser siempre una necesidad para las nuevas esposas. Ellas deben... adoptar sincera y cordialmente la familia en cuyo seno son llamadas a vivir, y, (como) verdade-*

68. Manuel Antonio Carreño y Manuel Urbaneja. *Catecismo razonado, histórico y dogmático, redactado según los catecismos de Aymé de Fleury, y de la Diócesis de París; y dispuesta bajo un nuevo plan, para el uso de los colegios y escuelas de ambos sexos, y para servir a los ejercicios doctrinales de las parroquias, por el Abad Theriou, primer Capellan del Colegio Real de Luis el Grande, y Canónigo Honorario de Troyes. Esta fue adaptada a la disciplina y a las costumbres de la Diócesis de Venezuela y notablemente adicionado, con acuerdo y consentimiento del Señor Provisor Vicario Capitular y Gobernador del Arzobispado Caracas, 1849, p. 99.*

69. *Cartas sobre la educación del bello sexo*, p. 161.

ros ángeles de paz, calmar por su influencia inteligente y generosa los interiores más turbulentos y más impetuoso."⁷⁰

Y aunque su proceso de formación o de instrucción, debía ser más o menos "completo", es al momento del matrimonio cuando comprenderían que debían tener claras ciertas cosas, que les permitirán mantener felices a sus maridos, mientras estos permanecieran en sus casas, porque son precisamente esos momentos en los que ellas podrían demostrarles todas sus destrezas para manejar sus hogares y "atenderlos como ellos merecen".

Y por mucho que hubiesen sido favorecidas por la fortuna con sus dones de "*saber coser, surcir, lavar, planchar; entender todos los pormenores que exige el aseo de la casa y de los muebles; entran en las menudencias de los mas triviales y groseros servicios, conocer todas las faenas domésticas y económicas que corresponden a cada una de las personas sometidas a su vigilancia*".⁷¹

Aquella que careciera de todos estos conocimientos, y no lograra tomar a su cargo todos estos deberes, pasaría a convertirse en "...*una carga pesada para su marido...*"⁷² porque, a él le correspondería entonces buscar quien cuidase no sólo de su hogar sino también de su mujer.

Era necesario, que no amargaran los pocos "...*ratos de su recreo y descanso con la relación de disgustos domésticos*".⁷³ Lo único que debía ser realmente importante era que sus atenciones con sus maridos fueran lo bastante "...*continuas, mas no importunas; afectuosa, mas no afectadas*".⁷⁴; pues, la "*menor sombra de adulación, hace sospechar miras interesadas, indignas de una unión tan pura*".⁷⁵

Se refleja claramente el hecho de aceptar la sumisión sin inconvenientes y soportar "*aceptar ser el espejo de sus sentimientos, pareceres, caprichos, devociones y malestares. Vivir en él, por él y para él. Satisfacerle será su meta más sagrada*".⁷⁶

70. "De las mujeres en la familia". *Crónica Eclesiástica de Venezuela*. N° 30, Caracas 3 de octubre de 1855.

71. *Cartas sobre la educación del bello sexo*, p. 62.

72. *Ídem*.

73. *Ídem*.

74. *Ídem*.

75. *Ídem*.

76. Inés Quintero. *Ob. cit.* p. 97.

Estableciéndose así el sometimiento o la sujeción a su esposo:

*“...en todo linaje de animales, las hembras están sujetas a los machos, los siguen y les halagan y llevan con paciencia ser castigadas y golpeadas por ellos... La Naturaleza, maestra sapientísima, nos dio a entender que al macho incumbía la defensa y a la hembra la docilidad en seguirte, y buscar cobijo en su tutela, y mostrársele complaciente y mansa por vivir con más comodidad y seguridad”.*⁷⁷

Tal como asentaban los manuales, era inconcebible la idea de que existiera amistad entre una mujer casada y otro hombre que no fuese su marido, lo único que podría llegar a existir en algún caso sería *“una justa estima, derivada del conocimiento de virtudes reales, y de la convicción de que por ambas partes exista un amor interior á los demás, el amor indestructible de los propios deberes”.*⁷⁸

Aparte de estar estimuladas a permanecer siempre alerta, para mantener a salvo sus matrimonios, también se les inculcaba que a todas aquellas mujeres que les tocara compartir sus vidas con un mal esposo, no tenía otra opción *“que resignarse á sufrirle y á ser fiel”.*⁷⁹ Porque un *“mal marido suele ser buen padre: una mala esposa, nunca será buena madre”.*⁸⁰

El matrimonio era considerado como el destino más idóneo para cualquier jovencita, ya que con él podría *“redimirse de su herencia pecadora siendo una esposa virtuosa, sumisa, obediente y fiel...”*⁸¹ así como en el futuro seguramente será una madre paciente y abnegada.

De acuerdo con el discurso moral que se observa en el proceso de formación de aquellas jóvenes y luego de las esposas, esas características serían a grandes rasgos las del modelo que todas las mujeres deberían seguir y cuyos preceptos eran claros: el no cumplimiento podría conducir las a la pérdida del matrimonio.

77. Juan Luis Vives. *Ob. cit.*, p. 1085.

78. Silvio Pellico. *Ob. cit.*, p. 374.

79. Silvio Pellico. *Ob. cit.*, p. 374.

80. Feliciano Montenegro y Colón. *Ob. cit.*, p. 194.

81. Isabel Pérez Molina, Marta Vicente Valentín, Alba Ibero, Eva Carrasco de la Fuente y Antonio Gil. *Las mujeres en el Antiguo Régimen. Imagen y realidad*, Barcelona, Icaria, 1994, p. 98.

Sin embargo, algunas mujeres no cumplían con lo establecido, siendo esto motivo suficiente para que sus esposos solicitaran divorciarse de estas señoras de conducta irregular.

En los pleitos de divorcios adelantados por los esposos descontentos se observa claramente la aceptación del mandato y muestran que el no cumplir con lo establecido por la sociedad en cuanto al comportamiento de una mujer casada, concluía con la ruptura del vínculo matrimonial.

Todo esto nos muestra cómo en las quejas de estos señores, se reproduce y legitiman los preceptos establecidos en las cartillas, lo cual revela el impacto y aceptación del mandato, pues, cuando no dejaban de cumplirlo eran condenadas socialmente.

Si bien las mujeres estaban excluidas de las grandes escenas de la vida pública, se les dio la autoridad de la vida privada y doméstica, en la cual tenían una serie de derechos y de obligaciones indispensables tanto las esposas como las madres.

El hogar era el imperio de la mujer. Debían satisfacer las necesidades familiares, dirigir las ocupaciones domésticas, mantener sus hogares en paz. De aquí la importancia de enseñarles todas aquellas cosas requeridas para el buen desempeño de sus atribuciones.

En cuanto a las labores que debían desempeñar dentro de sus hogares sólo las podían ejecutar de una manera humilde, considerando que no había nada más respetable que una mujer dedicada, consagrada y entregada a las tareas domésticas, ello terminaría por mostrar a todos lo que era una casa bien gobernada.

El mando y gobierno del hogar iba compartido con sus maridos, pero si por algún motivo sus obligaciones los forzaban a ausentarse de sus hogares, debían hacer que siempre fueran respetados en ellos, como si estuviera presente sin invadirse los espacios y las tareas de cada uno.

Aunque ellas se encontraban sometidas al mandato del hombre, su fuerza dentro del hogar no quebrantaba la fuerza del hombre sino más bien la fortificaba, cuando estos estaban fuera de sus casas los representaban delante de

los domésticos y eran la autoridad principal delante de sus hijos- Ellas eran el ejemplo sus hijos y el principio de la sabiduría.

Uno de los deberes de una buena madre para con sus hijos es jamás perderlos de vista durante sus primeros años, porque, es “...cuando comienza á dejarse ver la razón. Entonces es capaz de hacer impresiones en el alma, que jamas se borran: y entonces debe llenarse de todo cuanto pueda inspirarles en el amor á la verdad: aquella solo es media madre, que no mira á sus hijos sino para admirarlos ó reprenderlos.”⁸²

Esta pequeña advertencia, muestra o propone una solución a ciertos problemas de actitud presentados por sus hijos especialmente el caso de las hembras. Las madres debían instruir y guiar a sus pequeñas hijas en las tareas consideradas propias de su condición. Enseñarlas a atender sus hogares:

*“antes de todo, al aprendizaje de los oficios caseros anexos a su condición, sin desdeñar el conocimiento de los inferiores... que no merecen este título (de esposas) las ociosas y descuidadas; y que con preferencia a la hamaca y a la ventana, deben ocuparse del aseo de sus casas y en varias minuciosidades que no son de olvidarse.”*⁸³

Una verdadera madre era aquella que servía de ejemplo y modelo para sus hijos. No era una buena madre aquella que autoriza “con su ejemplo, ó con su silencio, las faltas que cometan sus hijas contra lo que mas las conviene, para ser estimadas como honestas y preferidas para fieles compañeras: su buena crianza luce entonces doble que la de los hombres...”⁸⁴

Dependían “...del ejemplo de los mayores y en particular del de las madres que los niños no se acostumbren á indagar á trochemoche, como vulgarmente se dice, aquello que se les antoja en la edad en que no pueden distinguir; si les es permitido saber cuanto excita su curiosidad, hija por lo general de su malicia, ó de la imprudencia que se comete, consintiéndoles que se entromentan en todo.”⁸⁵

La madre era, en definitiva la responsable fundamental de la formación de los hijos:

82. Francisco Mariano Nifo. *Ob. cit.*, p. 102.

83. Feliciano Montenegro y Colón. *Ob. cit.*, p.

84. *Ibidem.*, p. 85.

85. *Ibidem.*, pp. 124-125.

*“...de la madre se transmiten directamente á los hijos, por ser en su regazo que pasan aquellos años en que se graban mas fácil y profundamente las impresiones, sus malos ejemplos dejarán en ellos resabios inextinguibles. y sus hijas, sobre todo, que á su vez llegaran a ser madres de familia, llevarán en sus hábitos de desorden el germen del empobrecimiento y de la desgracia.”*⁸⁶

Las madres representaban la imagen de maestras de sus hijos, por lo que se les exigía la formación cívica y moral de su descendencia, siendo este el motivo por el cual ellas debían simbolizar un ejemplo a seguir para ellos.

En el ámbito privado se establecen las relaciones familiares y se desarrolla el trabajo reproductivo; por tanto es el que utilizan preferentemente las mujeres y es allí donde habría de iniciarse el arreglo de lo que luego sería el tono de la conducta pública.

Como ha podido observarse en los manuales se fijó la idea y los mandatos que rigieron la feminidad hegemónica, y en los que se destacaban las tareas a las cuales se encontraban destinadas las mujeres, es decir, que aprendieran a ocupar su lugar siguiendo los mandatos establecidos en los manuales, lo cual les ayudaría a alcanzar y garantizar que ellas estaban en capacidad de transmitir a sus hijos todas y cada una de las buenas maneras y costumbres adquiridas en su proceso de formación.

Comentario final

En las páginas precedentes puede apreciarse cuales fueron las expectativas respecto a la mujer en la sociedad venezolana durante la primera mitad del siglo XIX, así como los atributos exigidos y practicados por las mujeres, no sólo de manera real sino también simbólica. El conjunto nos permite conocer cómo se conformó lo que hemos denominado la “feminidad hegemónica”, el modelo femenino transmitido y aceptado por la sociedad.

Ese arquetipo o modelo se estudió a partir del análisis de los contenidos normativo de los manuales, cuadernillos y cartillas de la época, pues en cada uno de ellos quedan expuestas una serie de máximas y recomendaciones de carácter incuestionable, respecto a las virtudes y el comportamiento femeninos, en donde las virtudes estaban referidas a ideales como el de la virginidad, la pureza tanto interior como exterior, el recogimiento, la obediencia.

86. Manuel Antonio Carreño. *Ob. cit.*, p.65.

La aceptación de esa suma de deberes y principios ayudaba a las mujeres a conducirse en la sociedad de acuerdo a los preceptos fijados por las cartillas, a fin de que su comportamiento no ocasionara mortificación o disgusto, tratando siempre de fomentar su propia estimación y buscando merecer la de los demás y cultivar con propiedad sus deberes de esposa, lo que le permitiría ser la educadora de sus hijos y transmitirles con su ejemplo los valores que las moldearon a ellas y que la sociedad esperaba y pretendía que ellas supiesen fomentar en su núcleo familiar.

En esos manuales divulgativos se fijaba qué era lo más importante, y cómo cumplir con todos aquellos requisitos que implicaban méritos y reconocimientos, los cuales se conseguían a través de actitudes y comportamientos que estuviesen en clara correspondencia con el mandato.

Las mujeres, en consecuencia, se vieron comprometidas e impulsadas a través de su comportamiento a recibir la estimación y el reconocimiento de sus virtudes, tanto en la esfera pública como en la individual y familiar. Para lograr el mantenimiento del modelo establecido era necesario no solamente ser buena, sino también parecerlo y que todos pudiesen reconocerlo.

El discurso normativo plasmado en los manuales establecía cuál debía ser el comportamiento de las mujeres, desde los tempranos años de sus vidas hasta la crianza de sus hijos, fijándose que cada una de estas pautas debían observarse sin promover alteraciones del orden establecido, aquel que permitía la perpetuación de la familia como célula fundamental de la sociedad y garantizaba la armonía y la paz dentro y fuera del hogar, logrando así la formación adecuada de los hombres y mujeres del porvenir.

Como se pudo apreciar, en este tipo de cartillas o manuales se fijó la concepción y los preceptos que rigieron la feminidad hegemónica, destacándose particularmente las labores a las cuales estaba destinada la mujer: los quehaceres del hogar, el cultivo de ciertas artes que le servirían para agrandar no sólo a su marido, sino a la sociedad en general y la formación de sus hijos. En otras palabras, que aprendieran a ocupar su lugar siguiendo los preceptos establecidos en los manuales sin alterar el orden determinado en ellos, lo cual les permitiría alcanzar una vida digna y garantizar a la sociedad que estaban en capacidad de transmitir a sus hijos las mismas costumbres y buenas maneras adquiridas en su proceso de formación.